

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**44614** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa Declaración de Impacto Ambiental, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto plantas fotovoltaicas Sanabria Solar de 100 MWp / 95 MW instalados, Gallocanta Solar 100 MWp / 95 MW instalados, Varadero Solar 55,51 MWp / 47,71 MW instalados y sus infraestructuras de evacuación en 30 kV en los términos municipales de Loeches y Arganda del Rey, en la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Exp.: PFOT-178 AC.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto Plantas fotovoltaicas FV Gallocanta Solar, de 100 MWp/95 MW instalados y su infraestructura de evacuación; y Planta solar fotovoltaica FV Varadero Solar, 55,51 MWp/47,71 MW y su infraestructura de evacuación, instalados, en la provincia de Madrid., cuyas principales características son las siguientes:

a) Peticionario: Sanabria Solar, S.L.U, Gallocanta Solar, S.L.U, y Varadero Solar, S.L.U.

b) Domicilio: Calle Cardenal Marcelo Spinola, 4, 1.º D, 28016 Madrid.

c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas; el órgano ambiental competente para emitir la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.

e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

f) Presupuesto total estimado de ejecución por contrata (IVA incluido): 122.523.243,41 €.

i. PSFV Sanabria Solar: 48.350.311,46 €.

ii. PSFV Gallocanta Solar: 47.241.800,96 €.

iii. PSFV Varadero Solar: 26.931.130,99 €.

g) Términos municipales afectados: Loeches y Arganda del Rey (Madrid).

h) Características generales del proyecto:

§ FV Gallocanta Solar: Planta Solar de 100 MWp, 95 MW de potencia instalados y una potencia nominal concedida en el punto de conexión de 84,55 MWn. La planta se ubica en el término municipal de Loeches, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se compone de un total de 208.260 módulos fotovoltaicos de 480 Wp con tecnología Mono-PERC, 2.670 seguidores a un eje E-O con configuración 2Vx39 (2 módulos en vertical y 39 en serie) y 25 inversores centrales de 3,8 MVA a 40°C. Los inversores centrales se conectarán a 13 centros de transformación, 12 Twin Skid de 7,6 MVA y Simple Skid de 3,8 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 160,64 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones de 120-400 mm<sup>2</sup> y aislamiento XLPE. Los cinco circuitos subterráneos se conectarán a la SET NIMBO 30/220/400 kV, posteriormente mediante una LAAT de 400 kV, se conectará a la SET de Loeches perteneciente a REE. Tanto la red de transporte como la subestación NIMBO son objeto de otro expediente administrativo. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

§ FV Sanabria Solar: Planta Solar de 100 MWp, 95 MW de potencia instalados y una potencia nominal concedida en el punto de conexión de 84,55 MWn. La planta se ubica en el Término Municipal de Loeches, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se compone de un total de 208.260 módulos fotovoltaicos de 480 Wp con tecnología Mono-PERC, 2.670 seguidores a un eje E-O con configuración 2Vx39 (2 módulos en vertical y 39 en serie) y 25 inversores centrales de 3,8 MVA a 40°C. Los inversores centrales se conectarán a 13 centros de transformación, 12 Twin Skid de 7,6 MVA y Simple Skid de 3,8 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 222,66 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones de 120-400 mm<sup>2</sup> y aislamiento XLPE. Los cinco circuitos subterráneos se conectarán a la SET NIMBO 30/220/400 kV, posteriormente mediante una LAAT de 400 kV, se conectará a la SET de Loeches perteneciente a REE. Tanto la red de transporte como la subestación NIMBO son objeto de otro expediente administrativo. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

§ FV Varadero Solar: Planta Solar de 55,51 MWp, 47,71 MW de potencia instalados y una potencia nominal concedida en el punto de conexión de 42,7 MWn. La planta se ubica en el Término Municipal de Arganda del Rey y parte del tramo de la línea de evacuación se ubica en el Término Municipal de Loeches, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se compone de un total de 115.596 módulos fotovoltaicos de 480 Wp con tecnología Mono-PERC, 1.482 seguidores a un eje E-O con configuración 2Vx39 (2 módulos en vertical y 39 en serie) y 13 inversores centrales de 3,67 MVA a 50°C. Los inversores centrales se conectarán a 7 centros de transformación, 6 Twin Skid de 7,6 MVA y Simple Skid de 3,8 MVA. La

superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 160,04 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones de 120-400 mm<sup>2</sup> y aislamiento XLPE. Los dos circuitos subterráneos se conectarán a la SET NIMBO 30/220/400 kV, posteriormente mediante una LAAT de 400 kV, se conectará a la SET de Loeches perteneciente a REE. Tanto la red de transporte como la subestación NIMBO son objeto de otro expediente administrativo. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

Las infraestructuras de evacuación siguientes hasta el punto de vertido a la red, son objeto de otros expedientes administrativos, tramitados por el Área Funcional de Industria y Energía en Madrid:

- La subestación elevadora SET NIMBO 30/220/400 kV, donde se conectan las plantas FV Gallocanta Solar, Sanabria Solar y Varadero Solar. Se tramita dentro del expediente PFOT-172 AC.

- La LAAT 400 kV desde la SET NIMBO hasta la SET de Loeches se tramita en el expediente PFOT-172 AC.

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto Plantas fotovoltaicas Sanabria Solar de 100 MWp/95 MW instalados, Gallocanta Solar 100 MWp/95 MW instalados, Varadero Solar 55,51 MWp/47,71 MW, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas, en la provincia de Madrid, al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción, y a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental dado que el citado proyecto está sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario establecido en la Sección 1.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo art. 56 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos y puedan aportar por escrito los datos y documentos oportunos para subsanar posibles omisiones y errores en la relación indicada.

Cualquier interesado podrá consultar los Anteproyectos y en su caso, los Proyectos Técnicos Administrativos, y los Estudio de Impacto Ambiental citados,

disponibles a través del siguiente enlace:

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/6e2b5e735f066b0d9dac262c9aade67ac4eccb79>

Las personas físicas también podrán consultar la documentación en la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes 65, 28071 Madrid.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al Artículo 14 de la Ley 39/2015.

A efectos de los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, los interesados dispondrán del citado plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente PFot-178 AC al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

### Planta solar fotovoltaica GALLOCANTA SOLAR

Nº Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Nombre y Apellidos	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
1	MADRID	LOECHES	16	351	28075A016003510000 AW	LOS CANTILLOS SA	185,29	386876,92	69,48	Labor
7	MADRID	LOECHES	16	1351	28075A016013510000 AU	LOS CANTILLOS SA	285,83	213801,02	107,18	Labor
8	MADRID	LOECHES	16	9000	28075A016090000000 AP	DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN MADRID ACCESOS DE MADRID CONCESIONARIA ESPAÑOLA SA	1411,48	--	530,18	Vía de comunicación de dominio público
12	MADRID	LOECHES	17	361	28075A017003610000 AA	LOS CANTILLOS SA	93,85	17596,82	32,91	Labor
14	MADRID	LOECHES	17	1361	28075A017013610000 AH	LOS CANTILLOS SA	11,81	349,24	5,84	Labor

### Planta solar fotovoltaica SANABRIA SOLAR

Nº Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Nombre y Apellidos	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
---------------------	-----------	-------------------	----------	---------	----------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------------------------

Nº Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Nombre y Apellidos	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
11	MADRID	LOECHES	16	9012	28075A016090120000AX	COMUNIDAD DE MADRID	75,53	1207,02	28,35	Vía de comunicación de dominio público
11	MADRID	LOECHES	16	9012	28075A016090120000AX	COMUNIDAD DE MADRID	75,53	1207,02	28,35	Vía de comunicación de dominio público

## Planta solar fotovoltaica VARADERO SOLAR

Nº Parcela Proyecto	Provincia	Término Municipal	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Nombre y Apellidos	Sup. Ocupación Temporal (m2)	Sup. Ocupación Permanente (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
1	Madrid	Arganda del Rey	3	60	28014A003000600000M O	LOS CANTILLOS SA	-	94687,34	-	Labor
2	Madrid	Arganda del Rey	3	9005	28014A003090050000M B	COMUNIDAD DE MADRID	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
5	Madrid	Arganda del Rey	5	7	28014A005000070000M M	ALONSO DIAZ PATROCINIOHEREDEROS DE	-	8449,3	-	Labor
6	Madrid	Arganda del Rey	5	9	28014A005000090000M K	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL REYAL URBIS SA MOSACATA SL	-	6313,74	-	Labor
7	Madrid	Arganda del Rey	5	10	28014A005000100000M M	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES	-	10558,92	-	Labor
8	Madrid	Arganda del Rey	5	96	28014A0050000960000M Y	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES	-	6279,16	-	Labor
9	Madrid	Arganda del Rey	5	98	28014A0050000980000M Q	LOS CANTILLOS SA	-	33328,96	-	Labor
10	Madrid	Arganda del Rey	5	99	28014A0050000990000M P	GARCIA GARCIA MARIA TERESA GARCIA GARCIA MARIA DE LA CONCEPCION	-	13881,24	-	Labor
13	Madrid	Arganda del Rey	5	102	28014A005001020000M T	LOS CANTILLOS SA	-	2990,57	-	Labor
14	Madrid	Arganda del Rey	5	103	28014A005001030000M F	PEREZ GALVEZ LUIS MIGUEL	-	13919,96	-	Labor
15	Madrid	Arganda del Rey	5	106	28014A005001060000M K	LOS CANTILLOS SA	-	37371,58	-	Labor
21	Madrid	Arganda del Rey	5	117	28014A005001170000M Z	OREJON GUERRA ANA ISABEL OREJON GARCIA MARIA DEL CARMEN	-	15015,16	-	Labor
23	Madrid	Arganda del Rey	5	119	28014A005001190000M H	RIAZA SARDINERO TOMAS	-	9843,38	-	Labor

24	Madrid	Arganda del Rey	5	121	28014A005001210000M U	SANZ ROMERO JULIANAHEREDEROS DE	-	7511,43	-	Labor
26	Madrid	Arganda del Rey	5	124	28014A005001240000M A	VILLACAMPILLO SL	-	6414,11	-	Labor
27	Madrid	Arganda del Rey	5	175	28014A005001750000M D	RIAZA ESCUDERO EMILIAHEREDEROS DE	-	11398,27	-	Labor
28	Madrid	Arganda del Rey	5	176	28014A005001760000M X	MORAGO VALLES JAVIER	-	8723,83	-	Labor
29	Madrid	Arganda del Rey	5	177	28014A005001770000M I	GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO	-	16130,02	-	Labor
30	Madrid	Arganda del Rey	5	178	28014A005001780000M J	MORAGO VALLES LUIS MANUEL	-	4675,8	-	Labor
31	Madrid	Arganda del Rey	5	179	28014A005001790000M E	MORAGO VALLES LUIS MANUEL	-	13059,06	-	Labor
32	Madrid	Arganda del Rey	5	180	28014A005001800000M I	GARCIA GISMERO PABLO GARCIA GISMERO PEDRO	-	6912,17	-	Labor
33	Madrid	Arganda del Rey	5	181	28014A005001810000M J	BARZANO GARCIA JOSE LUIS	-	12136,52	-	Labor
34	Madrid	Arganda del Rey	5	182	28014A005001820000M E	DE LLANOS OLIVARES JOSEHEREDEROS DE DE LLANOS OLIVARES JULIA	-	6234,41	-	Labor
35	Madrid	Arganda del Rey	5	183	28014A005001830000M S	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL REYAL URBIS SA MOSACATA SL	-	25996,78	-	Labor
37	Madrid	Arganda del Rey	5	187	28014A005001870000M W	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES	-	22631,6	-	Labor
38	Madrid	Arganda del Rey	5	188	28014A005001880000M A	VILLACAMPILLO SL	-	11542,98	-	Labor
39	Madrid	Arganda del Rey	5	189	28014A005001890000M B	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL REYAL URBIS SA MOSACATA SL	-	16776,3	-	Labor

40	Madrid	Arganda del Rey	5	190	28014A005001900000M W	ESPLIGUERO RIAZA MARIA LUISA ESPLIGUERO RIAZA MARIA VICTORIA ESPLIGUERO RIAZA ANTONIO ESPLIGUERO RIAZA MARIA SOLEDAD	-	6640,34	-	Labor
41	Madrid	Arganda del Rey	5	191	28014A005001910000M A	ANDRES OUTON CONCEPCION	-	21,7	-	Labor
42	Madrid	Arganda del Rey	5	193	28014A005001930000M Y	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL MOSACATA SL	-	19036,96	-	Labor
43	Madrid	Arganda del Rey	5	194	28014A005001940000M G	ANDRES OUTON CONCEPCION	-	18845,46	-	Labor
44	Madrid	Arganda del Rey	5	214	28014A005002140000M Z	GONZALEZ TALAVERA JOSE MUÑOZ CRESPO CARMEN	-	9313,81	-	Labor

40	Madrid	Arganda del Rey	5	190	28014A005001900000 MW	ESPLIGUERO RIAZA MARIA LUISA ESPLIGUERO RIAZA MARIA VICTORIA ESPLIGUERO RIAZA ANTONIO ESPLIGUERO RIAZA MARIA SOLEDAD	-	6640,34	-	Labor
41	Madrid	Arganda del Rey	5	191	28014A005001910000 MA	ANDRES OUTON CONCEPCION	-	21,7	-	Labor
42	Madrid	Arganda del Rey	5	193	28014A005001930000 MY	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL MOSACATA SL	-	19036,96	-	Labor
43	Madrid	Arganda del Rey	5	194	28014A005001940000 MG	ANDRES OUTON CONCEPCION	-	18845,46	-	Labor
44	Madrid	Arganda del Rey	5	214	28014A005002140000 MZ	GONZALEZ TALAVERA JOSE MUÑOZ GRESPO CARMEN	-	9313,81	-	Labor
45	Madrid	Arganda del Rey	5	215	28014A005002150000 MU	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL REYAL URBIS SA MOSACATA SL	-	27451,18	-	Labor
46	Madrid	Arganda del Rey	5	216	28014A005002160000 MH	SARDINERO GARCIA PILARHEREDEROS DE CASTEJON AGUADO MIGUELHEREDEROS DE CASTEJON AGUADO JOSEHEREDEROS DE	-	11554,31	-	Labor
47	Madrid	Arganda del Rey	5	217	28014A005002170000 MW	LIMON ESPADA AURELIO	-	3528,43	-	Labor
48	Madrid	Arganda del Rey	5	219	28014A005002190000 MB	ESPLIGUERO GUILLEN FRANCISCO JAVIER ESPLIGUERO GUILLEN DAVID ESPLIGUERO GUILLEN MARIA INMACULADA ESPLIGUERO GUILLEN ANTONIO GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	22150,28	-	Labor
49	Madrid	Arganda del Rey	5	221	28014A005002210000 MA	VADILLO DELGADO PEDRO	-	9170,2	-	Labor
51	Madrid	Arganda del Rey	5	223	28014A005002230000 MY	VILLACAMPILLO SL	-	3265,61	-	Labor
52	Madrid	Arganda del Rey	5	224	28014A005002240000 MG	APAMAC SA	-	10142,79	-	Labor
45	Madrid	Arganda del Rey	5	215	28014A005002150000 MU	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL REYAL URBIS SA MOSACATA SL	-	27451,18	-	Labor
46	Madrid	Arganda del Rey	5	216	28014A005002160000 MH	SARDINERO GARCIA PILARHEREDEROS DE CASTEJON AGUADO MIGUELHEREDEROS DE CASTEJON AGUADO JOSEHEREDEROS DE	-	11554,31	-	Labor
47	Madrid	Arganda del Rey	5	217	28014A005002170000 MW	LIMON ESPADA AURELIO	-	3528,43	-	Labor
48	Madrid	Arganda del Rey	5	219	28014A005002190000 MB	ESPLIGUERO GUILLEN FRANCISCO JAVIER ESPLIGUERO GUILLEN DAVID ESPLIGUERO GUILLEN MARIA INMACULADA ESPLIGUERO GUILLEN ANTONIO GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	22150,28	-	Labor
49	Madrid	Arganda del Rey	5	221	28014A005002210000 MA	VADILLO DELGADO PEDRO	-	9170,2	-	Labor
51	Madrid	Arganda del Rey	5	223	28014A005002230000 MY	VILLACAMPILLO SL	-	3265,61	-	Labor
52	Madrid	Arganda del Rey	5	224	28014A005002240000 MG	APAMAC SA	-	10142,79	-	Labor
53	Madrid	Arganda del Rey	5	225	28014A005002250000M Q	ALONSO DIAZ PATROCINIOHEREDEROS DE	-	848,39	-	Labor
54	Madrid	Arganda del Rey	5	226	28014A005002260000M P	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO ALONSO DIAZ PATROCINIOHEREDEROS DE GARCIA- POGGIO ALONSO MARIA LOURDES	-	3897,92	-	Labor
56	Madrid	Arganda del Rey	5	228	28014A005002280000M T	ALONSO DIAZ PATROCINIOHEREDEROS DE	-	8481,27	-	Labor
57	Madrid	Arganda del Rey	5	229	28014A005002290000M F	DE LLANOS OLIVARES JOSEHEREDEROS DE DE LLANOS OLIVARES JULIA	-	10338,19	-	Labor
58	Madrid	Arganda del Rey	5	230	28014A005002300000M L	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES	-	27338,76	-	Labor
61	Madrid	Arganda del Rey	5	233	28014A005002330000M M	HORMIGONES ARGANDA SA	-	8589,23	-	Labor
63	Madrid	Arganda del Rey	5	235	28014A005002350000M K	CAMARA GARCIA JOSE CAMARA GARCIA JULIAN CAMARA GARCIA JUAN ANDRES CAMARA GARCIA MARIA CONCEPCION	-	2712,34	-	Labor
64	Madrid	Arganda del Rey	5	236	28014A005002360000M R	CAMARA GARCIA JOSE CAMARA GARCIA JULIAN CAMARA GARCIA JUAN ANDRES CAMARA GARCIA MARIA CONCEPCION	-	6069,82	-	Labor
65	Madrid	Arganda del Rey	5	237	28014A005002370000M D	APAMAC SA	-	7927,16	-	Labor
66	Madrid	Arganda del Rey	5	238	28014A005002380000M X	GONZALEZ FIGUEIREDO MARIA ISaura AGUILAR BUSTILLOS AMALIO	-	9177,54	-	Labor
67	Madrid	Arganda del Rey	5	239	28014A005002390000M I	GUILLEN SANZ CIPRIANO	-	78227,33	-	Labor
68	Madrid	Arganda del Rey	5	240	28014A005002400000M D	MONTEJANO MAROTO JOSE MANUEL	-	4548,93	-	Labor
69	Madrid	Arganda del Rey	5	254	28014A005002540000M B	GARCIA BALCAZAR JOSE	-	5460,76	-	Labor
70	Madrid	Arganda del Rey	5	255	28014A005002550000M Y	MACIAS DE LA TORRE ENRIQUEHEREDEROS DE MACIAS DE LA TORRE JULIA PILAR DE LA TORRE PLAZA FELISAHEREDEROS DE	-	7394,96	-	Labor
71	Madrid	Arganda del Rey	5	257	28014A005002570000M Q	DE LA TORRE LOPEZ MARIA LUISA	-	10482,71	-	Labor

70	Madrid	Arganda del Rey	5	255	28014A005002550000M Y	MACIAS DE LA TORRE ENRIQUEHEREDEROS DE MACIAS DE LA TORRE JULIA PILAR DE LA TORRE PLAZA FELISAHEREDEROS DE	-	7394,96	-	Labor
71	Madrid	Arganda del Rey	5	257	28014A005002570000M Q	DE LA TORRE LOPEZ MARIA LUISA	-	10482,71	-	Labor
72	Madrid	Arganda del Rey	5	259	28014A005002590000M L	GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	52294,02	-	Labor
73	Madrid	Arganda del Rey	5	260	28014A005002600000M Q	GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	7067,46	-	Labor
75	Madrid	Arganda del Rey	5	262	28014A005002620000M L	BENAVIDES SHELLER MIGUEL	-	5739,71	-	Labor
77	Madrid	Arganda del Rey	5	264	28014A005002640000M F	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL MOSACATA SL	-	7409,61	-	Labor
78	Madrid	Arganda del Rey	5	265	28014A005002650000M M	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL G.V.PROYECTOS Y ARQUITECTURA SL	-	14965,98	-	Labor
79	Madrid	Arganda del Rey	5	266	28014A005002660000M O	GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	6694,94	-	Labor
80	Madrid	Arganda del Rey	5	280	28014A005002800000M S	DEL TORO DE LA TORRE MARIA DEL CARMEN	-	8685,43	-	Labor
81	Madrid	Arganda del Rey	5	286	28014A005002860000M B	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES GARCIA-POGGIO ALONSO EDUARDO GARCIA-POGGIO ALONSO LUIS ENRIQUE	-	4249,5	-	Labor
82	Madrid	Arganda del Rey	5	290	28014A005002900000M Y	LIMON CALERO PILARHEREDEROS DE	-	1633,21	-	Labor
83	Madrid	Arganda del Rey	5	291	28014A005002910000M G	LIMON ESPADA CANDELAS	-	2761,38	-	Labor
84	Madrid	Arganda del Rey	5	294	28014A005002940000M L	MARTIN ESTEBAN CATALINOHEREDEROS DE	-	9100,42	-	Labor
72	Madrid	Arganda del Rey	5	259	28014A005002590000M L	GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	52294,02	-	Labor
73	Madrid	Arganda del Rey	5	260	28014A005002600000M Q	GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	7067,46	-	Labor
75	Madrid	Arganda del Rey	5	262	28014A005002620000M L	BENAVIDES SHELLER MIGUEL	-	5739,71	-	Labor
77	Madrid	Arganda del Rey	5	264	28014A005002640000M F	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL MOSACATA SL	-	7409,61	-	Labor
78	Madrid	Arganda del Rey	5	265	28014A005002650000M M	LARES DE ARGANDA SL ATALAYAS DE ARGANDA SL G.V.PROYECTOS Y ARQUITECTURA SL	-	14965,98	-	Labor
79	Madrid	Arganda del Rey	5	266	28014A005002660000M O	GUILLEN SANZ MARIA ROSARIO	-	6694,94	-	Labor
80	Madrid	Arganda del Rey	5	280	28014A005002800000M S	DEL TORO DE LA TORRE MARIA DEL CARMEN	-	8685,43	-	Labor
81	Madrid	Arganda del Rey	5	286	28014A005002860000M B	GARCIA-POGGIO ALONSO ALBERTO GARCIA-POGGIO ALONSO MARIA LOURDES GARCIA-POGGIO ALONSO EDUARDO GARCIA-POGGIO ALONSO LUIS ENRIQUE	-	4249,5	-	Labor
82	Madrid	Arganda del Rey	5	290	28014A005002900000M Y	LIMON CALERO PILARHEREDEROS DE	-	1633,21	-	Labor
83	Madrid	Arganda del Rey	5	291	28014A005002910000M G	LIMON ESPADA CANDELAS	-	2761,38	-	Labor
84	Madrid	Arganda del Rey	5	294	28014A005002940000M L	MARTIN ESTEBAN CATALINOHEREDEROS DE	-	9100,42	-	Labor
85	Madrid	Arganda del Rey	5	307	28014A005003070000 MS	LOS CANTILLOS SA	-	4824,1	-	Labor
86	Madrid	Arganda del Rey	5	9003	28014A005090030000 MO	AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
87	Madrid	Arganda del Rey	5	9004	28014A005090040000 MK	AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	41,78	-	16,08	Vía de comunicación de dominio público
88	Madrid	Arganda del Rey	5	9005	28014A005090050000 MR	AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	32,21	-	11,87	Vía de comunicación de dominio público
89	Madrid	Arganda del Rey	5	9006	28014A005090060000 MD	AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY	40,62	-	15,24	Vía de comunicación de dominio público
98	Madrid	Loeches	16	9012	28075A016090120000 AX	COMUNIDAD DE MADRID	64,28	-	24,02	Vía de comunicación de dominio público

Madrid, 25 de octubre de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía,  
Francisco Barroso Palomino.

ID: A210058264-1